



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I. Unidad Administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en JALISCO.

II. Identificación del Documento: Versión Pública de Adjudicación Directa, Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio Fiscal 2022, Delegación Federal en el Estado de Jalisco, Oficio número: 511/2839, Guadalajara, Jalisco.

III. Partes y secciones clasificadas: Página NINGUNA.

IV. Fundamentos Legales y Razones: Artículo **113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a **Información relacionada con estados financieros y Código de seguridad**, información relacionada con el patrimonio de la persona física o moral, ya que incumbe a sus titulares o personas autorizadas para conocer la misma, Información relacionada con **Estados financieros, Contables, Informes financieros o Cuentas anuales, Código de seguridad**, como lo son **Estados financieros, Contables, Informes financieros o Cuentas anuales, Código de seguridad**, al igual que cualquier número ID, PIN (personal identification number, por sus siglas en inglés), Usuario, Login o Contraseña , por considerarse información confidencial.

V. FIRMA DEL TITULAR:

BIOL. ARMANDO ROMERO BARAJAS _____

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA LA PRESENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

VI. Fecha de clasificación, número e hipervínculo al acta de sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:

ACTA_08_2022_SSIPTOT_1T_2022_FXXVIII, en la sesión celebrada el **18 de abril del 2022**.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPTOT/ACTA_08_2022_SSIPTOT_1T_2022_FXXVIII.pdf





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Oficio número 511/2839

Ciudad de México a 14 de diciembre de 2021

BIÓL. ARMANDO ROMERO BARAJAS
ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN
FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Hago referencia al oficio **307-A.-2653** de fecha 13 de diciembre de 2021, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercicio fiscal 2022 del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 fracción I y 22 de su Reglamento, así como 35 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, comunico a usted el **presupuesto aprobado 2022 para esa Delegación Federal en el Estado de Jalisco** por un monto de **\$ 24,357,411.00 (Veinticuatro millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.)** cuyo desglose a nivel de clave presupuestal se incluye en la Tabla 1 anexa al presente. Este monto incluye Servicios Personales.

Es de resaltar, que se consignaron las claves presupuestales que coordinan de manera centralizada las Direcciones Generales de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, Informática y Telecomunicaciones y Desarrollo Humano y Organización, que se identifican con los controles operativos "20", "30" y "50" respectivamente, por lo que su proyección fue realizada por las áreas antes mencionadas, de conformidad con lo señalado en 36, fracción III; 37, fracción IV del Reglamento Interior de esta Secretaría.

La distribución a nivel de clave presupuestal y el calendario autorizado para la **Delegación Federal en el Estado de Jalisco**, fue enviado a las direcciones de correo electrónico armando.romero@semarnat.gob.mx, maria.barajas@semarnat.gob.mx y raul.tinoco@semarnat.gob.mx, asimismo se informa que el monto comunicado y su distribución se encuentra habilitado en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Oficio número 511/2839

Ciudad de México a 14 de diciembre de 2021

Con el presupuesto aprobado 2022 esa Unidad Responsable, deberá garantizar su operación normal y el cumplimiento de sus objetivos, metas y, en su caso, los Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021, en particular los correspondientes a los programas transversales.

Por último, recuerdo a usted el compromiso de ejecutar y aplicar dichos recursos en observancia de los Principios de "Austeridad, honestidad y combate a la corrupción" impulsados por la actual administración, Ley Federal de Austeridad Republicana y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. RICARDO MORALES JIMÉNEZ

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

C.c.e.p. **Lic. Alonso Jiménez Reyes.**- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT.- Para su conocimiento.
Mtro. Fernando Antonio Paredes Castillo.- Jefe de La Unidad Coordinadora de Delegaciones en La SEMARNAT.- Para su conocimiento.
Lic. Raúl Tinoco Carreño.- Director de Área en la Unidad Coordinadora de Delegaciones en la SEMARNAT.- Para su conocimiento.
Mtro. César Augusto Priego Dionisio.- Director General de Desarrollo Humano y Organización.
Lic. José Luis Torres Contreras.- Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.
Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener.- Director General de Informática y Telecomunicaciones.

RMJ/FMG/CFG



